



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 21959/2019

VISTO:

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. María Alejandra Celi, solicita la renovación de la designación de Instructores en el Área para el Ciclo Lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz Ceruti;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de septiembre del corriente año;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se detallana continuación, para el período lectivo 2019 y en las asignaturas de la Escuela de Nutrición que se especifica:

PRÁCTICA EN SALUD PÚBLICA

RUATTA, NOELIA ANGELA	DNI 26.423.171
HEREDIA ÁNGEL DARIO	DNI 24.316.933
PONS, MARIA DANIELA	DNI 32.747.006
GARCIA, BETINA PAULINA	DNI 24.303.592

ARTÍCULO 2º: Las funciones que desempeñan éstos profesionales no tienen carácter rentado, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°: Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.